



INTERVENCIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: EXPEDIENTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Visto el expediente de referencia, el infrascrito Interventor que suscribe tiene a bien, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como lo establecido en el art. 213 y ss. del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 191 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante **TEXTO REFUNDIDO DE LAS HACIENDAS LOCALES**), las Corporaciones Locales deben confeccionar la liquidación de sus presupuestos, cerrados a 31 de diciembre del año natural correspondiente, antes del día 1 de marzo del ejercicio siguiente.

SEGUNDO.- Que la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local de Delphos, corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de dicha Entidad, previo informe de la Intervención Municipal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y 192 del citado Texto Refundido de las Haciendas Locales, en concordancia con lo establecido en el Art. 89 y ss. del R.D. 500/90, de 28 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto de la Ley de Haciendas Locales.

TERCERO.- Que la liquidación objeto del presente informe arroja el siguiente resumen:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO A 31-12-18.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. OPERACIONES COMERCIALES				
1.a) Operaciones	414.518,44	460.265,68		-45.747,24

Página 1 de 4

Plaza Al-Ándalus nº 1 29730 Rincón de la Victoria (Málaga) NIF P2908200E Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001A23BA00W8B8D3R9E5F4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

GASPAR FRUCTUOSO BOKESA BORICO-INVENTOR GENERAL - 11/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 11:31:53

EXPEDIENTE :: 2019003698
Fecha: 10/04/2019
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





Corrientes				
1.b) Operaciones de capital	49.000,00	14.931,58		34.068,42
1. Total op. comerciales (1a+1b)	463.518,44	475.197,26		-11.678,82
2. OPERACIONES FINANCIERAS				
2.a) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
2.b) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total op. financieras (2a+2b)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUEST. DEL EJERCICIO (1 + 2)	463.518,44	475.197,26		-11.678,82
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			173.373,47	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			37.241,37	
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			136.132,10	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				124.453,28

B) ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA A 31-12-18.

<u>COMPONENTES</u>	<u>IMPORTE AÑO</u>	
1. (+) Fondos Líquidos	339.302,44	339.302,44
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.350.259,56

Página 2 de 4

Plaza Al-Ándalus nº 1 29730 Rincón de la Victoria (Málaga) NIF P2908200E Teléfono 952 40 23 00
www.rincondelavictoria.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001A23BA00W8B8D3R9E5F4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

GASPAR FRUCTUOSO BOKESA BORICO-INVERVENTOR GENERAL - 11/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 11:31:53

EXPEDIENTE :: 2019003698
Fecha: 10/04/2019
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





+ del Presupuesto Corriente	465.650,00	
+ de Presupuesto Cerrados	884.609,56	
+ de operaciones no presupuestarias	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		73.958,23
+ de Presupuestos Corrientes	61.636,86	
+ de Presupuestos Cerrados	1.443,32	
+ de operaciones no presupuestarias	10.878,05	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
- cobros realizados pendientes de aplicación def.	0,00	
+ pagos realizados pendientes de aplicación def.	0,00	
I. Remanente de Tesorería (1+2-3+4)		1.615.603,77
III. Saldos de dudoso cobro		408.741,60
II. Exceso de financiación afectada		433.568,80
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)		773.293,37

CUARTO.- Que el ejercicio 2018 se ha liquidado con un Remanente de Tesorería para Gastos Generales **positivo**, es decir, **superávit** por importe de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y SIETE EUROS (773.293,37 €)**.

QUINTO.- Que al haber obtenido un remanente de tesorería **positivo** por importe de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y SIETE EUROS (773.293,37 €)**, procede destinar dicho superávit a reducir deuda financiera o en su caso, deuda de operaciones comerciales correspondiente a obligaciones reconocidas -fundamentalmente facturas-devengadas sin crédito presupuestario, dimanante de inversiones financieramente sostenibles.

Por último, tras la aprobación de la liquidación por el Alcalde-Presidente de la Corporación, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Agencia Pública Administrativa Local de Delphos, se dará cuenta al pleno dicha liquidación en la primera sesión que se celebre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001A23BA00W8B8D3R9E5F4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

GASPAR FRUCTUOSO BOKESA BORICO-INVERVENTOR GENERAL - 11/04/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 11:31:53

EXPEDIENTE :: 2019003698
Fecha: 10/04/2019
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





De acuerdo con lo anterior, se informa favorablemente la liquidación del Presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local de Delphos correspondiente al ejercicio 2018.

Es cuanto he tenido el honor de informar al Alcalde-Presidente y a la Corporación municipal.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,
EL INTERVENTOR GENERAL,
(firmado electrónicamente)
Fdo. GASPAR-FRUCTUOSO BOKESA BORICÓ.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3001A23BA00W8B8D3R9E5F4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA GASPAR FRUCTUOSO BOKESA BORICO-INVERVENTOR GENERAL - 11/04/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/04/2019 11:31:53	EXPEDIENTE :: 2019003698 Fecha: 10/04/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	---

